

Resolución de Decanato **434 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 272/25 - AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N.º: 12/25, la adquisición de insumos de limpieza para el área de Servicios Generales y las Cátedras de Microbiología y Parasitología y Microbiología de los Alimentos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

De: **Salud - Dpto. Compras**



Salta,  
06/08/2025

**VISTO** el expediente de referencia mediante el cual se tramita la adquisición de Insumos de limpieza para la división de Servicios Generales y las Cátedras Microbiología y Parasitología y Microbiología de los Alimentos de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

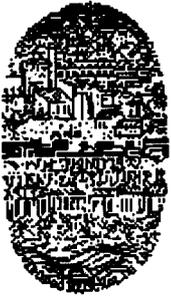
### **CONSIDERANDO:**

Que obran pedidos del Jefe de Servicios Generales Sr. Adrián Valdez solicitando la adquisición de insumos de limpieza que serán utilizados para las necesidades del área, y el pedido de la Dra. Alejandra Barrio solicitando la compra de insumos de limpieza que serán utilizados para las prácticas de los alumnos de las cátedras de Microbiología y Parasitología y Microbiología de los Alimentos que se dictan en esta Facultad.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de PESOS TRES MILLONES CON CERO CENTAVOS (\$ 3.000.000,00); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización de Decanato de esta Facultad.

Que la Directora General Administrativa Económica Lic. María Cecilia Ibáñez Alvarez informa la constitución de la Comisión Evaluadora y de la Comisión de Recepción.

Que, en virtud del monto estimado para la contratación en cuestión, corresponde llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO de conformidad a las disposiciones vigentes, Decretos 1023/01 - 1030/16, y Resolución -CS- N.º 161/20; y



Resolución de Decanato **434 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 272/25 - **AUTORIZAR** y convocar mediante el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N.º: 12/25**, la adquisición de insumos de limpieza para el área de Servicios Generales y las Cátedras de Microbiología y Parasitología y Microbiología de los Alimentos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

De: **Salud - Dpto. Compras**



Salta,  
06/08/2025

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

## **LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR** y convocar mediante el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N.º: 12/25**, la adquisición de insumos de limpieza para el área de Servicios Generales y las Cátedras de Microbiología y Parasitología y Microbiología de los Alimentos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTÍCULO 2º: APROBAR** el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte de la presente resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Comunicación General N.º 20/24 – Oficina Nacional de Contrataciones, marco legal conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto N.º 1023/01 y Resolución CS N.º 161/20. Y Anexo II: Pliego de Especificaciones Técnicas.

**ARTÍCULO 3º: FIJAR** el siguiente cronograma en la convocatoria:

**FECHA DE RECEPCIÓN:** Desde la Convocatoria hasta el 14/08/2025 hasta las 11:00 hs.

**CONSULTA:** Las consultas deben ser por escrito hasta un día antes de la fecha de recepción.

**FECHA DE APERTURA: 14/08/2025**



Resolución de Decanato **434 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 272/25 - AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N.º: 12/25, la adquisición de insumos de limpieza para el área de Servicios Generales y las Cátedras de Microbiología y Parasitología y Microbiología de los Alimentos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

De: **Salud - Dpto. Compras**



Salta,  
06/08/2025

**LUGAR:** Dirección General Administrativa Económica Facultad de Ciencias de la Salud a Hs 12:00.

**ARTÍCULO 4º: DESIGNAR** a la Lic. Nélide Elina Condorí, Lic. José Rasjido y a la Lic. María Cecilia Ibáñez Álvarez como miembros titulares y al Sr. Adrián Valdez, Téc. Daniel Quipildor y a la Sra. Nélide Cachambi como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión Evaluadora para la presente contratación.

**ARTÍCULO 5º: DESIGNAR** al Téc. Javier Casula, Sra. Patricia Loayza y al Téc. Marcos Vazquez como miembros titulares y al Téc. Leandro Ibarra, Srta. Florencia Lagoria y a la Sra. Alejandra Ardaya como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión de Recepción para la presente contratación.

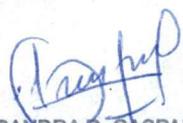
**ARTÍCULO 6º: AFECTAR** preventivamente la suma de PESOS TRES MILLONES CON CERO CENTAVOS (\$ 3.000.000,00) en el Inciso 2 Bienes de Consumo y en el inciso 4 Bienes de Uso; del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente ejercicio.

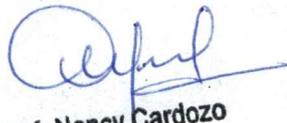
**ARTÍCULO 7º: REGISTRAR** y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

cg/ms/dt

cra

mcia

  
Mgs. SANDRA R. GASPARINI  
Secretaría de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

  
Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



### ANEXO I - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

<b>ORGANISMO CONTRATANTE</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA</b>
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA	
EXPEDIENTE N° 272/2.025 -SAL - UNSa	

<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO	N° 12	Ejercicio: 2025
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO Y BIENES DE USO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b>
Adquisición de Insumos de limpieza para la división de Servicios Generales y la Cátedra Microbiología y Parasitología y Microbiología de los Alimentos de esta Unidad Académica, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario N° 1030/16, Resolución -CS- N.º 161/20 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

<b>PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>
<b>Fecha de Recepción:</b> Desde la convocatoria hasta el día 14 de Agosto de 2025 a hs 11:00
<b>Fecha de Apertura:</b> 14 de Agosto de 2025 a hs 12:00.
<b>Lugar de Apertura:</b> Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, a través de Mesa de Entradas o el Departamento de Compras, durante los días hábiles, en el horario de 08:00 a 12:00 hs., hasta el día y hora fijados para su recepción.
- Las ofertas podrán ser recepcionadas en sobre cerrado o en el correo electrónico oficial del Departamento de Compras: [compras@fsalud.unsa.edu.ar](mailto:compras@fsalud.unsa.edu.ar). Se tomará como fecha de recepción la que figure en el cuerpo del e-mail. El mismo deberá consignar la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora, fijados para su recepción y de apertura, como así también la identificación del oferente.



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



- c) La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido.
- d) Consignar las especificaciones técnicas del producto y/o servicio ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto y/o servicio, marca, modelo. En el caso de cotizar la instalación, se deberá hacer una visita técnica previamente para determinar la ubicación de los equipos y el material necesario para su emplazamiento.
- e) El oferente deberá entregar el producto dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del bien, todo defecto de materiales y/o de manufactura cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor.
- f) El Oferente deberá acompañar a la oferta, las constancias de inscripción correspondientes a los siguientes conceptos:
  - 1. Razón social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral. Dirección de correo electrónico.
  - 2. Constancia de toda documentación impositiva: Inscripción en AFIP: Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, SUSS, Monotributo, lo que correspondiera.
  - 3. Constancia de exención vigente de corresponder.
  - 4. Constancia de inscripción en el Impuesto a las Actividades Económicas extendida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta.
  - 5. CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR. Se registrá por lo dispuesto en la Resolución General N° 4164/17 de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Que consiste en consultar en el sitio de Internet de AFIP si el oferente registra incumplimientos impositivos y/o previsionales.
  - 6. Constancia inscripción para contratar con la Administración Pública Nacional - Inscripción en SIPRO.
  - 7. Constancia de CBU con datos de identificación de la cuenta.
  - 8. Declaración Jurada de intereses Dto. N° 202/17.
  - 9. Certificado REPSAL.
- g) En el Departamento de Compras de la Facultad de Ciencias de la Salud, **el día fijado para la apertura**, se procederá a abrir las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados y de todos aquellos que desearan presenciarlo. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.
- h) Además de la oferta base los oferentes podrán presentar en cualquier caso ofertas alternativas o variantes en los términos del artículo 56 del reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.
- i) **La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia**, Decreto Delegado N° 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16, con sus respectivas modificaciones y complementarias; y la aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación.
- j) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.
- k) **Los productos deberán tener una fecha de vencimiento superior a un año desde su entrega.**
- l) Se solicita muestra obligatoria.

19  
13



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a **veinte (20) días hábiles** a contar de la fecha del acto de apertura.

- **Plazo de provisión:** dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra.
- **Forma de pago:** El pago se efectuará mediante cheque de Banco Nación o transferencia bancaria y **DENTRO DE LOS SIETE (7) DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**
- **Recepción de los bienes.** El producto o servicio debe ser entregado libre de flete y gastos de envío en el Departamento de Compras, 1er Piso de la Facultad de Ciencias de la salud, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia Nº 5150 – Salta Capital CP. 4400.
- La Facultad de Ciencias de la Salud, se reserva el derecho de rechazar todo bien o servicio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

**Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Nº 1023/01, sus modificatorias y complementarios, y Decreto 1030/16, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.**

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

9/12/13



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



**ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

<b>ORGANISMO CONTRATANTE</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA</b>
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA	
EXPEDIENTE N° 272/2.025 -SAL - UNSa	

<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO	N° 12	Ejercicio: 2025
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO Y BIENES DE USO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b>
Adquisición de Insumos de limpieza para la división de Servicios Generales y la Cátedra Microbiología y Parasitología y Microbiología de los Alimentos de esta Unidad Académica, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario N° 1030/16, Resolución -CS- N.º 161/20 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

<b>PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>
<b>Fecha de Recepción:</b> Desde la convocatoria hasta el día 14 de Agosto de 2025 a hs 11:00
<b>Fecha de Apertura:</b> 14 de Agosto de 2025 a hs 12:00.
<b>Lugar de Apertura:</b> Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

1	Alcohol 96° envase de 1 litro	100
2	Alcohol Etilico 96° x 5L	6
3	Alcohol etílico al 70% x 5 lts	35

19  
25



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
4	Alcohol sanitizante al 70% x 5 lts	25
5	Algodón paquete x 500g	5
6	Antigrasa Industrial (blanco) x 5L HOGAR tipo MAS BRILLO	6
7	Antigrasa industrial x 5 Lts tipo CIF	10
8	Armazón P/ Mopa de 60 x 12 cm aprox.	6
9	Baldes de plástico x 10 litros	2
10	Bidón de Desinfectante tipo Despadac de laboratorio Calier x 5 litros	2
11	Blem lustra muebles 360ml	4
12	Blem para superficies delicadas y electrónicos 360ml	4
13	Bobina de papel de 200 metros x 20cm tipo ELEGANTE (código 1026) Paquete x 4 unidades	200
14	Bobina doble hoja 2 x 400 x 25 cm tipo ELEGANTE (código 1003)	91 unidades
15	Bolsa de Residuos 40*50 cm	6100
16	Bolsa de Residuos Tipo Cons 80*12	3165
17	Caja de Fósforo de Madera x 222 Unidades	105
18	CARRO - CARRETILLA DE ACERO MULTIFUNCIÓN Medidas: 350 x 220 x 1440mm. Peso máximo soportado: 250kg. Base: 350 x 220mm. Diámetro Ruedas: 254mm. Tipo CROSSMASTER	1
19	Cepillos Limpia Inodoros reforzados	10
20	Cera x 5 Lts tipo M8	20
21	Desinfectante de Ambiente en Aerosol 360 ml tipo LYSOFORM	210
22	Desodorante de Ambiente en Aerosol aromas varios 360ml	180
23	Desodorante y desinfectante P/ Pisos x 5Lts. aromas varios	86
24	Detergente Concentrado x 5 Lts.	68

19  
15



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



25	Escalera plegable de 4 peldaños reforzada antideslizante Tipo: Escalera plegable doméstica de tijera  Material: Aluminio resistente o acero con recubrimiento anticorrosivo  Altura total: Aproximadamente 1.35  Peldaños: 4, con superficie antideslizante  Capacidad de carga: Mínimo 120 kg  Base con tacos de goma antideslizantes  Peso aproximado: 3.5 a 5 kg, para fácil traslado  Altura máxima de la escalera: 1,35 m  Ancho de la escalera: 40 cm  Altura al último escalón: 77 cm	1
26	Escobillón con mango de madera para interiores	2
27	Escobillon Plástico Tamaño Mediano para interiores	4
28	Esponja Amarilla Tipo MORTIMER	134
29	Esponja de Acero Dorada	114
30	Franela 30x30cm aprox	29
31	Guantes cornunes de látex tamaño mediano	10 pares
32	Guantes de Nitrilo. Talle L. Caja x 100 unidades	200 pares
33	Guantes de Nitrilo. Talle M. Caja x 100 unidades	100 pares
34	Guantes verdes de goma talle 8 tipo DPS	25 pares
35	Guantes Verdes de Goma talle 9 tipo DPS	25 pares
36	Insecticida para Cucarachas Sin Olor 360ml	4
37	Insecticida para Moscas y Mosquitos en aerosol sin olor 360ml	18
38	Jabón en Pan Blanco x 250 grs. (ESPUMA)	62
39	Jabon en polvo industrial x 5 Kg	1
40	Jabón Líquido para Manos x 5L	5

9  
134



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
41	Jabón tocador en barra tipo LUX	4
42	Lavandina en Gel x 5 Lts	25
43	Lavandina x 5 lts.	161
44	Limpiador Cif crema x 2L	1
45	Limpiador Multiuso y Vidrios x 5L	2
46	Lubricante en aerosol x 306 cm3 tipo WD-40	13
47	Mango Cabo de aluminio/ escoba 1,40mts.	6
48	Mango palo de madera /escoba 1,40 mts.	12
49	Papel higiénico de 30 m	1066
50	Plumero mediano	1
51	Polvo limpiador tipo Relusol x 500g	10
52	Repasador de Toalla 100% algodón 50 x 30 cm	58
53	Rollo de Papel Film de 38x 1000ms	1
54	Rollo Papel Aluminio 38x 50cms de largo	1
55	Rollos de acero tipo Virulana	50
56	Rollos de Cocina de 200 paños	16
57	Secador para pisos 26 cm tipo SACCHI	15
58	Secador para pisos N° 50 tipo SACCHI	41
59	Tachos de residuos a pedal de 10 L.	2
60	Toallas de mano tamaño mediano	4
61	Trapo amarillo paño	15
62	Trapo de Pisos MEDIANO tipo SACCHI	80
63	Trapo para Piso de 60x80 cms color gris tipo MEDIA NARANJA	27
64	Trapo Rejilla Blanca Algodón	40

Mgs. SANDRA R. GASPARINI  
Secretaría de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa